I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000156

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 29 ENE. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/529/2009; el Ord. N°900/004/2009 de la Dirección de Gestión Ambiental; la fotocopia del Ord. Nº400/066 de la Dirección de Administración y Finanzas, la fotocopia del Ord. Nº403/001 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; la fotocopia del Memorándum Nº900/362/2008 de la Dirección de Gestión Ambiental, las fotocopias de los Memorándum Nº901/309/2008, Nº901/296/2008, Nº901/450/08 del Departamento de Aseo y Ornato; las fotocopias de las facturas electrónicas Nº19, Nº20 y Nº115 del contratista don Héctor Valenzuela Tobar; la ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase sumario administrativo en virtud de los hechos denunciados en Ordinario N°900/004/2009 de la Dirección de Gestión Ambiental y a lo informado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto mediante Ord. N°403/001.

2. Desígnase como fiscal de la causa a doña Paola González.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

IVAN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal(S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/IVA/mmj
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Fiscal – Doña Paola González
- Departamento de Personal y Bienestar